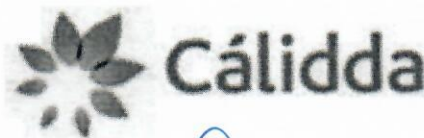


★2022-105379★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-(2152-2156)

005132

Lima, 17 de marzo de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 Presente. -



Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras de la **"SECTOR 000300 MALLA 004, 005, 006, 007, 008"**

Radicado: R2022-012022

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con **RUC N° 20503758114**, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"SECTOR 000300 MALLA 004, 005, 006, 007, 008"** ubicado en el distrito de Lurín, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **EDGARD DAVID CHUPA LARICO**, con DNI N° 10241759, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.





Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE

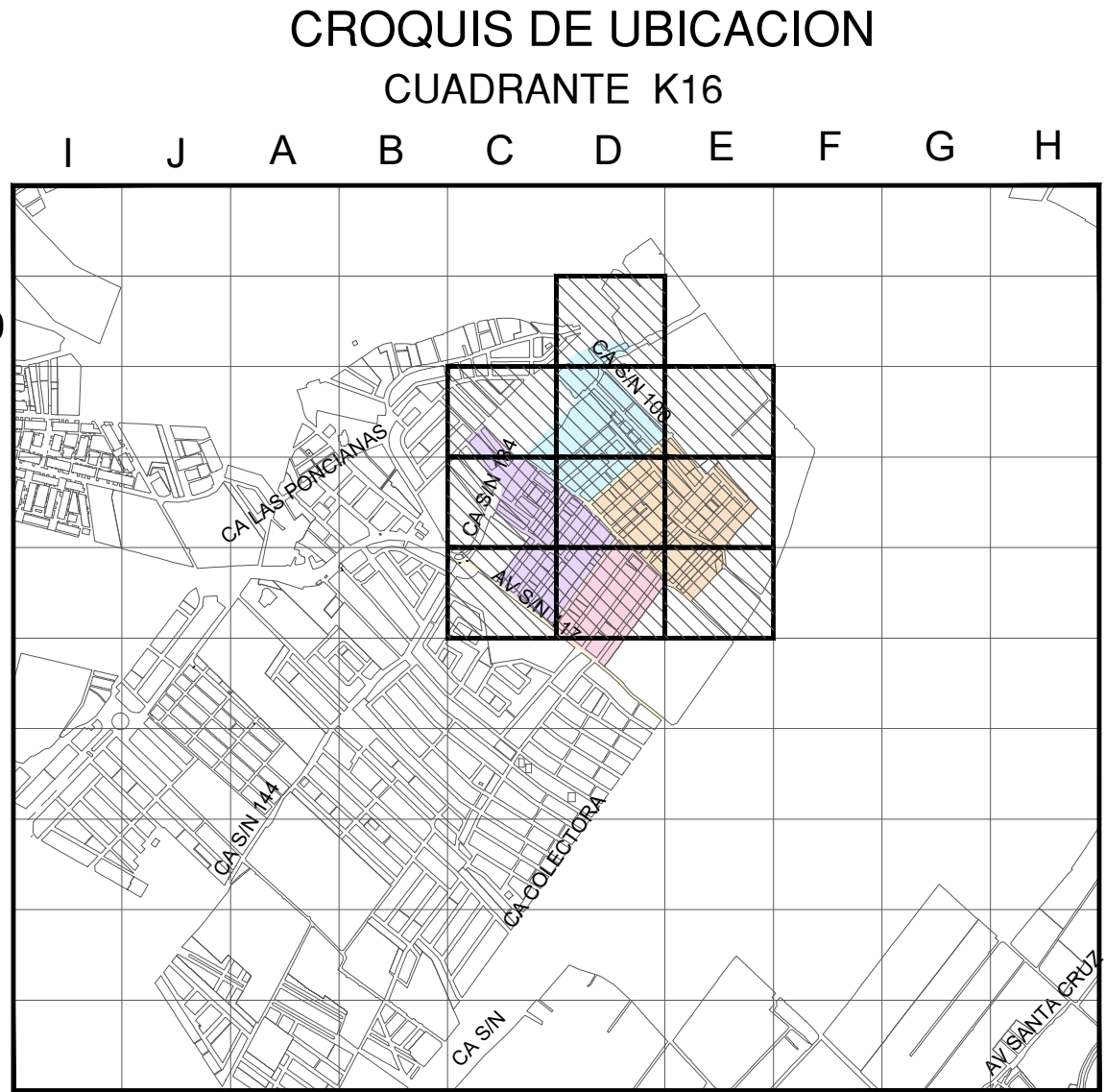
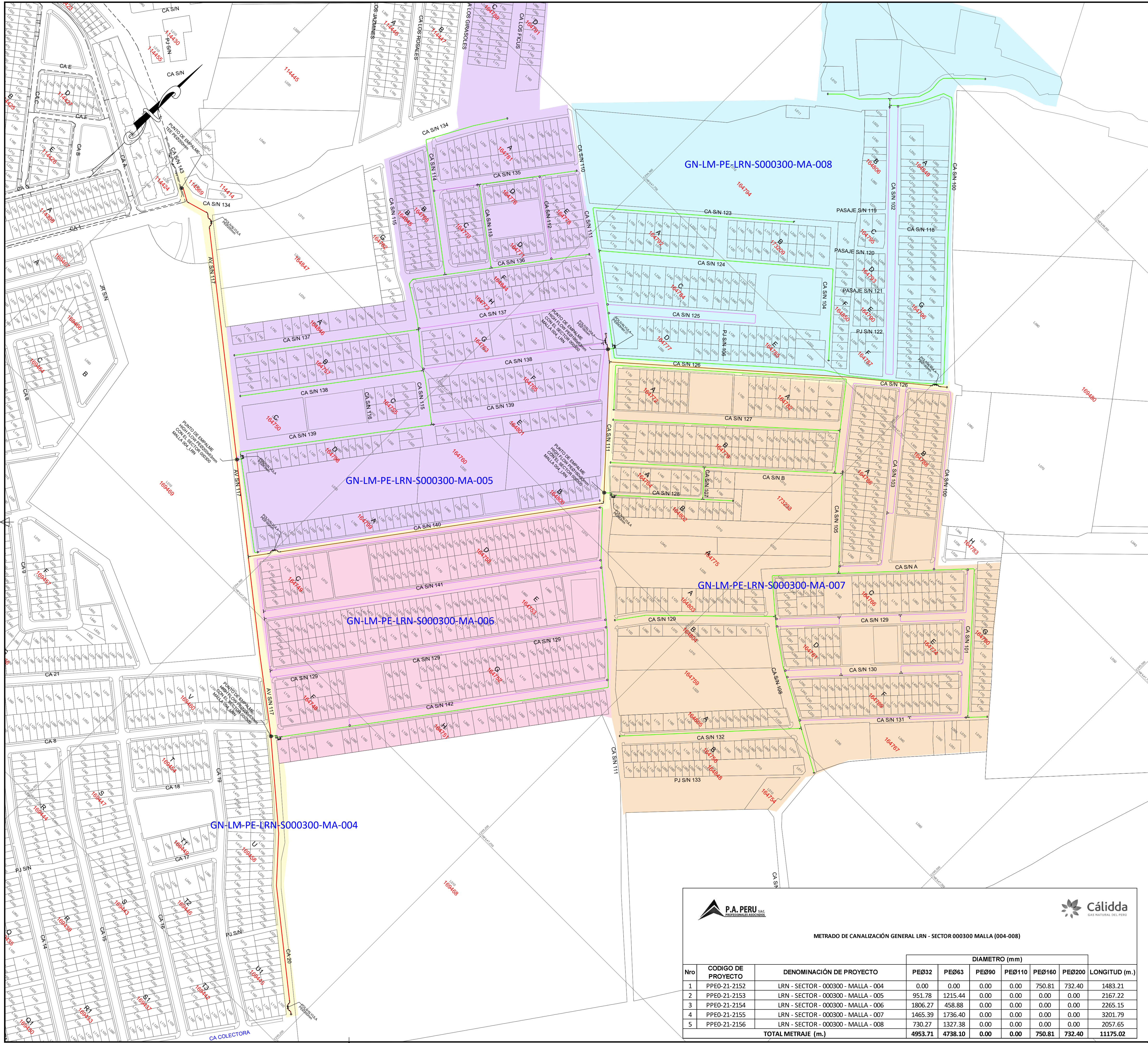
Fecha: 21/03/2022 08:52:25

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CALIDDA
C. Morelli 150
C.C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 671-7500
San Borja, Lima, Perú





CUADRANTE K17

ESCALA GRAFICA

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84

Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE ø200mm	PE200
TUBERIA PE ø160mm	PE160
TUBERIA PE ø110mm	PE110
TUBERIA PE ø90mm	PE90
TUBERIA PE ø63mm	PE63
TUBERIA PE ø32mm	PE32
TUBERIA PE ø20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

- LRN-SECTOR 000300 MALLA 004
- LRN-SECTOR 000300 MALLA 005
- LRN-SECTOR 000300 MALLA 006
- LRN-SECTOR 000300 MALLA 007
- LRN-SECTOR 000300 MALLA 008



P.A. PERU S.A.C.

PROFESIONALES ASOCIADOS



Cálidda

GAS NATURAL DEL PERÚ

METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL LRN - SECTOR 000300 MALLA (004-008)

Nro	CODIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DE PROYECTO	DIAMETRO (mm)						LONGITUD (m.)
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	
1	PPE0-21-2152	LRN - SECTOR - 000300 - MALLA - 004	0.00	0.00	0.00	0.00	750.81	732.40	1483.21
2	PPE0-21-2153	LRN - SECTOR - 000300 - MALLA - 005	951.78	1215.44	0.00	0.00	0.00	0.00	2167.22
3	PPE0-21-2154	LRN - SECTOR - 000300 - MALLA - 006	1806.27	458.88	0.00	0.00	0.00	0.00	2265.15
4	PPE0-21-2155	LRN - SECTOR - 000300 - MALLA - 007	1465.39	1736.40	0.00	0.00	0.00	0.00	3201.79
5	PPE0-21-2156	LRN - SECTOR - 000300 - MALLA - 008	730.27	1327.38	0.00	0.00	0.00	0.00	2057.65
TOTAL METRAJE (m.)			4953.71	4738.10	0.00	0.00	750.81	732.40	11175.02

Representante Técnico (Contratista)

A	PARA PERMISO	28/02/2022	NSAQ	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO					
TITULO : PPE0-21-(2152-2156) REDES DE POLIETILENO - LURIN					
LRN - SECTOR 000300 MALLA (004-008)					
PLANO MAESTRO					
DIBUJO : NSAQ	FECHA : 28/02/2022	DISTRITO : LURIN	PLANO N° :	REV. :	
REVISO : JMGV	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : SECTOR 000300	PPE0-21-(2152-2156)-00-PM-01		A
APPROBO : CDPM	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---			

